



GOBIERNO DE LA CIUDAD DE BUENOS AIRES

“2019 - AÑO DEL 25° ANIVERSARIO DEL RECONOCIMIENTO DE LA AUTONOMÍA DE LA CIUDAD DE BUENOS AIRES”

La Rectoría y el Consejo Directivo del Profesorado en Educación Primaria de la Escuela Normal Superior N° 2 “Mariano Acosta” convoca a selección de antecedentes para futuros interinatos y suplencias a cubrir en los turnos mañana, tarde y vespertino:

Taller: EDI 2 “Políticas de la Infancia: un recorrido histórico”

(cuatrimestral, 3 horas)

1-Requisitos necesarios para el cargo:

- Título docente
- Título Prof. /Lic. en Ciencias de la Educación y/o en carrera de Nivel Terciario/ Universitario afín a las problemáticas que se proponen institucionalmente para el abordaje de este taller (se adjunta a continuación del llamado)
- Se priorizará experiencia en el Nivel Terciario (Formación Docente) y en la especialización para la que se postula
- Presentación de un plan de trabajo

2- Requisitos para la inscripción:

- a) Presentación del currículum Vitae
- b) Presentación de un Proyecto de trabajo que debe constar de los siguientes puntos:
- c) Fundamentación general de la Propuesta, Objetivos, Contenidos, Estrategias y Bibliografía
- d) Coloquio: a consideración si el Jurado lo requiere.
- e) Adjuntar mediante correo electrónico proyecto y CV en formato PDF indicando en el asunto el cargo y apellido del postulante, a la casilla selecciondeantecedentesnormal2@gmail.com
- f) Presentación en carpeta de tres solapas, con ficha de inscripción, currículum vitae fechado, foliado y firmado con carácter de Declaración Jurada.
- g) Debe indicar en la carátula de la carpeta la instancia para la cual se inscribe.
Fotocopia de títulos y postítulos-



GOBIERNO DE LA CIUDAD DE BUENOS AIRES

“2019 - AÑO DEL 25° ANIVERSARIO DEL RECONOCIMIENTO DE LA AUTONOMÍA DE LA CIUDAD DE BUENOS AIRES”

3. Lugar de inscripción: en la Secretaría de la Escuela:

Dirección: Moreno 3117 o Urquiza 277, 1er. Piso. Responsables: Patricia Carrascal y María Eugenia de Aguirre. Horario de 19 a 21.

4- Integrantes de la Comisión evaluadora: *Pablo Pineau, Ana Foglino y Verónica López Vila (ext.)*

Evaluación de los antecedentes: El jurado sólo evaluará la documentación que cumpla con los requisitos solicitados.

- **Inscripción:** del 27 de junio al 03 de julio de 2019
- **Evaluación de antecedentes y Plan de trabajo:** del 04 al 10 de julio de 2019
- **Notificación y Pedidos de Reconsideración:** 11 y 12 de julio de 2019
- **Dictamen del Consejo Directivo:** a partir del 15 de julio de 2019

EDI¹ 2 - Taller: “Políticas de la Infancia: un recorrido histórico”

Fundamentación:

La crisis social que ha impactado en Argentina, y particularmente sobre la niñez, efecto del pasaje de una sociedad integrada a una sociedad marcadamente polarizada, ha sido producto de la crisis política. En este sentido, las políticas públicas pueden ser entendidas como el conjunto de tomas de posición, tácitas o explícitas, de diferentes agencias e instancias del aparato estatal que expresan una determinada modalidad de intervención del Estado, en relación con una cuestión que despierta la atención, interés o movilización de actores de la sociedad civil (Thwaites Rey, s/f). Desde la fundación de nuestro Estado y su institucionalización hasta la actualidad, la infancia ha sido

¹ El Plan vigente para el Profesorado de Nivel Primario () señala define al Espacio de Definición Institucional (pág. 10) como aquellas instancias que “*permiten delinear recorridos formativos atendiendo a las necesidades y demandas de cada institución. La elección de estos espacios de definición institucional deberá ser discutida y acordada por los diversos actores institucionales, garantizando la articulación con las unidades curriculares obligatorias y el porcentaje prescripto para los campos de la formación específica y de las prácticas docentes en los que se establece carga horaria de definición institucional*”. Siguiendo esta dirección la ENS N° 2 definió como contenido del EDI a “Las Políticas de Infancia”.



GOBIERNO DE LA CIUDAD DE BUENOS AIRES

“2019 - AÑO DEL 25° ANIVERSARIO DEL RECONOCIMIENTO DE LA AUTONOMÍA DE LA CIUDAD DE BUENOS AIRES”

problematizada, concebida e intervenida (o no) desde diferentes campos disciplinares y desde diferentes sectores del aparato político, producto del proceso de burocratización estatal. Entendemos entonces que la *cuestión de la infancia* es una cuestión crucial, aún más, cuando nuestra tarea se desarrolla en un instituto de formación de docentes.

Problematizar la infancia y las políticas referidas a ella, es tornarla objeto de conocimiento para nuestros estudiantes.

En este marco, el Espacio de Definición Institucional, centrará su estudio desde una perspectiva disciplinar histórico-política, articulada en el campo educativo donde tienen lugar las prácticas docentes.

La fundación de la escuela pública en la modernidad, es de suma relevancia en tanto fue concebida como una de las principales instituciones encargadas de la transmisión cultural y de abrir el camino hacia el progreso y la democratización, aunque también uno de los principales aparatos del proceso de reproducción cultural. En este marco la escuela se transformó en un espacio donde sucesivas generaciones de niños y jóvenes han construido su trayectoria de la infancia a la adultez.

Sin embargo, según Carli, S. (1997) la idea de ‘*corrección/protección*’ de la infancia nació en forma contemporánea a la instrucción pública. Siguiendo a la misma autora, cierto sector de niños, los “pobres”, los “marginales”, fueron alistados por las instituciones de la minoridad (asilos, colonias, institutos). Sectores diversos (criminalistas, iglesia, beneficencia, juristas, médicos, policía, etc.) convergieron entonces en postular para ellos la no-pertinencia de la escuela basándose en el estudio de la naturaleza psicológica y moral infantil y en argumentar acerca de los “límites de la obligatoriedad escolar” que no podía ser “universal” en estos casos”². Así se concibieron trayectos diferentes: para algunos, los niños, la escuela y la instrucción; para otros, los menores, el instituto y la reeducación.

² Carli, S. (1997). Encuentro Federal sobre Políticas de Infancia y Adolescencia.



GOBIERNO DE LA CIUDAD DE BUENOS AIRES

“2019 - AÑO DEL 25° ANIVERSARIO DEL RECONOCIMIENTO DE LA AUTONOMÍA DE LA CIUDAD DE BUENOS AIRES”

Años más tarde, a pesar de la renovación de las ideas pedagógicas, el debate no fue saldado dado el contexto de represión acaecido en nuestro país en la década del 70’.

La globalización y la década de los 90’ conllevan a nuevos escenarios y nuevas inestabilidades, en especial en lo político y económico, donde la escuela se ve resignificada respecto de sus funciones, de ahí que se torna necesario abrir la discusión y precisar algunos conceptos respecto de su relación con la niñez, no sólo alrededor de los derechos de la infancia, sino a la infancia misma con proyecto de futuro.

Contenidos

Eje 0:

Infancia e infancias: una mirada retrospectiva.

Eje 1

Política y políticas. El Estado y su función.

Conformación de los estados nacionales. El Estado Nacional Argentino. Infancia y modernidad. Construcción del sistema educativo: La “normalización” de la infancia y las familias.

Eje 2

La infancia: el armado del complejo tutelar. Infancia e instrucción; menores y reeducación. Ley Agote N° 10.903 y la tutela del Estado.

Las instituciones: disciplinamiento y control.

Eje 3

Los estados populistas. La constitución de 1949 y los derechos sociales.

La Fundación Eva Perón. Educación inicial: debates fundacionales del nivel hasta el presente: Ley de Educación Común 1420 (1884), Ley Simini (1946). Ley de Jardines Maternales Zonales (1973). Instituciones dedicadas a la infancia, continuidades y rupturas.